

# "SE HA

## Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "PROTECO COASIN COMPAÑIA LIMITADA".

- 1.— La Escritura Pública de aumento de capital, reforma y codificación de estatutos de la compañía "PROTECO COASIN COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de noviembre de 1978, ante el Notario Tercero del cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 5339 de 22 de marzo de 1979.
- 2.— Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada el señor Nelson Freile Darquea, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.— El capital se aumenta en

la suma de NOVECIENTOS MIL SUCRES ..... S/ 900.000.00), con lo que se eleva a UN MILLON DE SUCRES ..... (\$ 1'000.000.00).

- 4.— El aumento de capital se paga en su totalidad mediante utilidades no distribuidas.
- 5.— Por la codificación de estatutos se reforman los siguientes artículos que dirán:  
"ARTICULO SEPTIMO.— El capital social de la compañía es de UN MILLON DE SUCRES, el mismo que está dividido en un mil participaciones de un mil sucres cada una".  
"ARTICULO DECIMO TERCERO.— La compañía es tará gobernada por la Junta General y administrada por el Presidente y el Gerente General".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 22 de marzo de 1979.  
Dr. Enrique Cobo Barona,  
SECRETARIO GENERAL  
(Hay una firma ilegible)  
DJ—RL  
SVC.

# JADOR S. A.

## DICIEMBRE DE 1.978

### BO Y PATRIMONIO

de a Corto Plazo	14'694.607.41
l Social	80'000.000.00

### DEL PASIVO Y PATRIMONIO

\$ 94'694.607.41

AL  
ota

CONTADOR  
Eduardo López P.